LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
Nº 1

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 28 de abril de 2022.-

RESOLUCIÓN 39/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos a la implementación de la aplicación "MI Autogestión" (MIA) y su uso específico para la gestión de licencias médicas de los trabajadores y las trabajadoras del Gobierno de esta Ciudad en vista de que se han observado descuentos de haberes arbitrarios.

1) Remita un informe detallado acerca del impacto que ha tenido la implementación de la aplicación MIA.

2) Informe la cantidad de empleados y empleadas que utilizaron el sistema para la carga de licencias durante el período marzo 2021 - marzo 2022.

3) Informe la cantidad de ausencias registradas por licencias médicas. Sobre ese total informe los descuentos realizados sobre las remuneraciones de los trabajadores y las trabajadoras para el período marzo 2021 - marzo 2022.

4) Informe la cantidad de las cesantías realizadas a través de la plataforma desde que se implementó su uso para carga de licencias.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario